

N° 288/SEC/23

Valparaíso, 14 de junio de 2023.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece el día 9 de mayo de cada año como el Día Nacional del Deportista Amateur, correspondiente al Boletín N° 11.742-29.

Lo que comunico a Su Excelencia en respuesta a su oficio N° 15.004, de 12 de septiembre de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

LUZ EBENSPERGER ORREGO
Presidenta (A) del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE
Secretario General del Senado